



ANMUNI NOTICIAS

Semanario Digital de la Asociación Nacional de Municipalidades y Municipalistas del Perú

AÑO 1 N° 0016 Boletín Digital Institucional

Lima, 28 de Agosto 2026

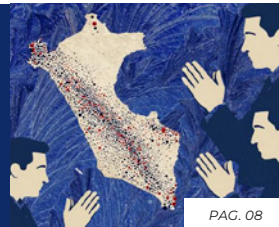
EDITORIAL

**AUTORIDADES
INGRESANTES VERSUS
AUTORIDADES QUE SE
VAN: RIESGOS Y DESAFÍOS**



PAG. 02

**CANDIDATOS ÚNICOS SERÍAN
ELECTOS POR 'WALKOVER'
MIENTRAS OTRAS
CIRCUNSCRIPCIONES ROZAN
LOS 30 POSTULANTES**



PAG. 08



PAG. 05 - 06

**TRANSFERENCIAS MINERAS
SUPERAN LOS S/13.000
MILLONES EN 2026: ¿QUÉ
REGIONES RECIBIERON
MÁS?**



PAG. 14

**LIMA ALCANZARÁ EL
MILLÓN DE ÁRBOLES
PLANTADOS EN UNA
CIUDAD QUE BUSCA
GANAR MÁS SOMBRA
Y ESPACIOS VERDES**



PAG. 09

EDITORIAL

Por: Jorge Hernán Del Pozo Gómez Silva

AUTORIDADES INGRESANTES VERSUS AUTORIDADES QUE SE VAN: RIESGOS Y DESAFÍOS

El primer gran riesgo es recibir una municipalidad sin conocer el verdadero estado de las obras y acciones de prevención frente al Fenómeno El Niño: proyectos paralizados, defensas ribereñas incompletas, limpieza de cauces pendiente, maquinaria insuficiente o contratos que podrían quedar atrapados en controversias. El segundo es desconocer la situación financiera real, especialmente los recursos comprometidos para emergencia, prevención y mantenimiento. El tercero es heredar sistemas de alerta y respuesta que no funcionan adecuadamente, sin protocolos claros, mapas de zonas críticas ni coordinación efectiva con población y entidades de primera respuesta. El cuarto riesgo es recibir una municipalidad sin capacidad operativa inmediata, sin saber con qué maquinaria, personal, almacenes, combustible, equipos y convenios se contará cuando lleguen las lluvias intensas. El problema se vuelve

mucho más grave cuando la transferencia de gobierno local ocurre en medio de un episodio feroz del Fenómeno El Niño. Una autoridad saliente no puede limitarse a entregar documentos y abandonar el cargo: debe garantizar continuidad operativa, informar sobre cada punto crítico, entregar inventarios actualizados, comunicar los riesgos existentes y dejar funcionando los mecanismos de emergencia. La nueva autoridad, a su vez, debe asumir desde el primer día el liderazgo de la respuesta, verificar en campo las zonas vulnerables y activar los protocolos sin esperar a reconstruir. Por eso, las municipalidades que dejan la posta tienen una responsabilidad especial: no solo deben transferir información, sino transferir capacidad de respuesta. Deben dejar identificadas las zonas susceptibles de inundación, quebradas y puntos de desborde; garantizar la disponibilidad de maquinaria y equipos; informar sobre contratos y obras

de prevención; actualizar los planes de contingencia; asegurar los canales de comunicación con la población y establecer una coordinación directa con las entidades responsables de emergencia. En una crisis climática, una mala transferencia puede costar mucho más que dinero: puede costar vidas, viviendas y años de desarrollo local. Ante este escenario, ANMUNI plantea que la transferencia municipal debe convertirse en un mecanismo de continuidad y prevención frente al riesgo climático, con un protocolo especial para gobiernos locales que entreguen la gestión durante períodos de emergencia o amenaza por El Niño. La propuesta debe incluir un diagnóstico técnico de salida y de entrada, inventario de recursos para emergencia, matriz de riesgos, estado de obras y contratos, identificación de puntos críticos y un plan de acción para los primeros 100 días.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO SUPERVISA PREPARACIÓN DE GOBIERNOS LOCALES DE LIMA FRENTE AL FENÓMENO EL NIÑO 2026–2027

Gobiernos locales deben contar con centros de operaciones preparados, información oportuna y representantes con capacidad de decisión ante emergencias



La Defensoría del Pueblo en Lima viene fortaleciendo sus acciones de supervisión preventiva frente al Fenómeno El Niño 2026 – 2027, con el objetivo de contribuir a que las entidades públicas se encuentren preparadas y tengan capacidad efectiva para responder oportunamente ante eventuales emergencias, con el fin de garantizar los derechos fundamentales de la ciudadanía.

En este marco, representantes de la Oficina Defensorial de Lima sostuvieron una reunión con el equipo del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que permitió conocer el funcionamiento de la gestión de emergencias en la capital, los mecanismos de recopilación y procesamiento de información, así como la coordinación entre las entidades res-

ponsables.

Centros de operaciones deben estar preparados

Durante la reunión, se resaltó la importancia de que los gobiernos locales cuenten con Centros de Operaciones de Emergencia preparados, con personal, equipos, sistemas de comunicación e información oportuna para responder ante desastres.

También se destacó la necesidad de contar con representantes capaces de tomar decisiones y ejecutar acciones. La Defensoría del Pueblo señaló que cada municipio debe identificar los riesgos de su territorio y establecer medidas concretas de prevención, preparación y respuesta, especialmente frente al Fenómeno El Niño 2026–2027.

SE DECLARA EMERGENCIA EN DISTRITOS AFECTADOS POR TERREMOTO

Las zonas en cuestión contarán con una coordinación regional destinada a resguardar a las cerca de 500

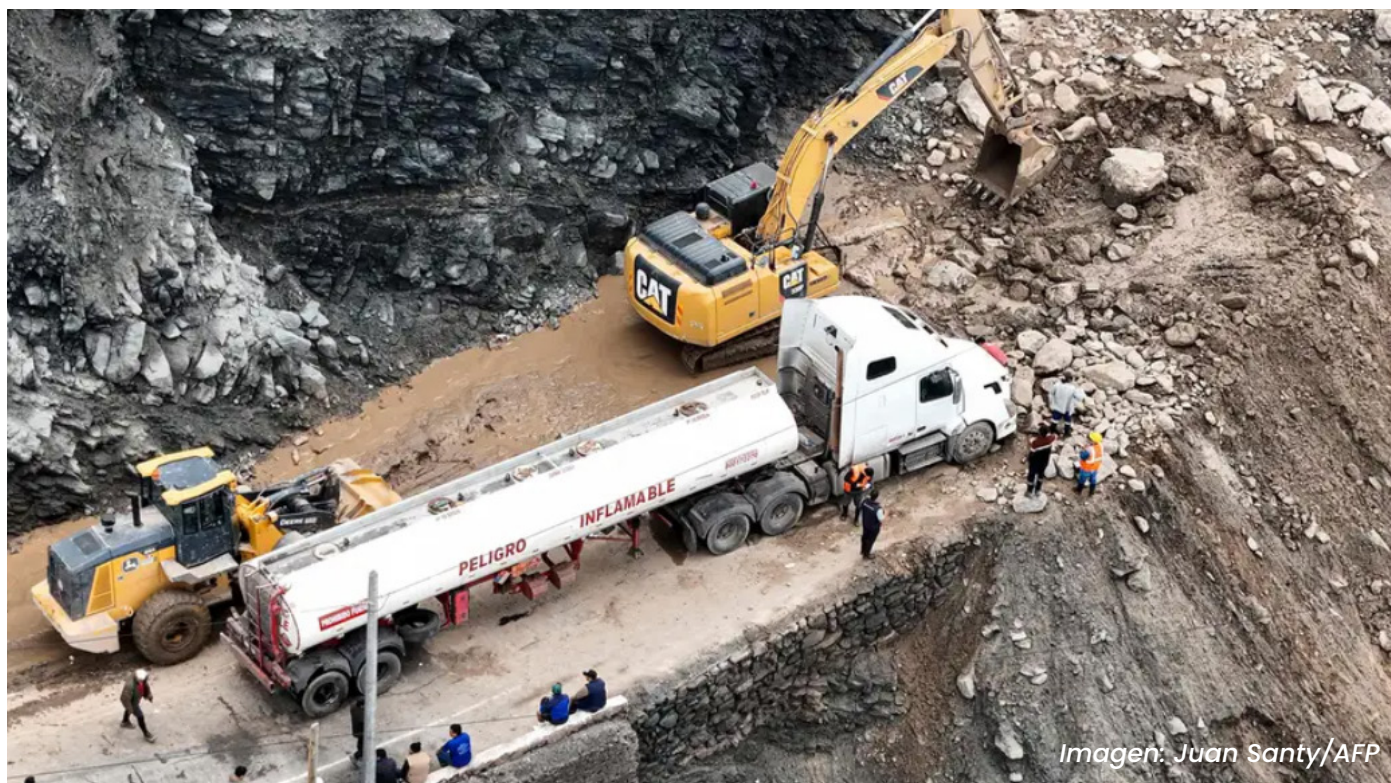


Imagen: Juan Santy/AFP

El Gobierno de Perú declaró este domingo (23.08.2026) el estado de emergencia en cuatro distritos de la provincia de Parinacochas y uno de la de Huanca Sancos, en la región surandina de Ayacucho, a raíz del terremoto de magnitud 7,2 del pasado jueves (20.08.2026), que ha dejado cerca de 500 personas afectadas y tres heridos.

La medida tendrá una vigencia de 60 días en los distritos de Chumpi, Coracora, Pullo y Upahuacho, en la provincia de Parinacochas, y en el distrito de Carapo, en la provincia de Huanca Sancos, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y

necesarias de respuesta y rehabilitación, según el decreto supremo publicado en el diario oficial El Peruano.

El sismo de Ayacucho provocó daños en 83 viviendas, así como en una veintena de escuelas, centros de salud, locales públicos y vías de transporte.

Las acciones de emergencia estarán a cargo del Gobierno Regional de Ayacucho y los gobiernos locales comprendidos, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) y la participación de varios ministerios, entre ellos el de Salud; Educación, Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Transportes y Comunicaciones; Interior y Defensa.

La implementación de las acciones previstas en el decreto supremo se financiará con cargo al presupuesto institucional de las entidades involucradas, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

En lo que va de año, Perú ha reportado 568 sismos en diferentes regiones del país y julio pasado fue uno de los de mayor actividad sísmica, con 115 eventos, de acuerdo a información del Centro Sismológico Nacional (CENSIS), un servicio desarrollado por el Instituto Geofísico del Perú (IGP).

SECTOR PRIVADO DONA S/ 8 MILLONES PARA REFORZAR PREVENCIÓN DEL GOBIERNO ANTE EL FENÓMENO EL NIÑO



Como parte de la convocatoria del Gobierno a las entidades del sector privado, el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Marco Vinelli, anunció que la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP) se convirtió en el primer gremio en ofrecer una donación para fortalecer las acciones de preparación frente al Fenómeno El Niño

(FEN). Los representantes del sector ratificaron su apoyo al MIDAGRI en las tareas de prevención y preparación ante la presencia del FEN. En ese marco, AGAP anunció la donación de S/8 millones en combustible, recursos que serán destinados a potenciar la maquinaria que realiza trabajos de limpieza y descol-

matación de cauces de ríos en diferentes zonas del país. La articulación entre el Ejecutivo y el sector privado permitirá reforzar las intervenciones en las zonas consideradas de mayor riesgo, especialmente aquellas vinculadas con las cuencas hidrográficas y la infraestructura necesaria para la actividad agraria. A este primer aporte se

sumarán nuevas intervenciones para reducir los posibles impactos del fenómeno climático. El presidente de AGAP, Gabriel Amaro, informó que los asociados del gremio destinarán además S/100 millones para la reconstrucción de canales e infraestructura, limpieza de drenes y otras acciones, mediante la modalidad de obras por impuestos.

De esta manera, los aportes anunciados buscan fortalecer las acciones preventivas y

proteger la infraestructura agraria ante posibles emergencias ocasionadas por el Fenómeno El Niño.

Asimismo, AGAP destacó la estrategia impulsada y promovida por el MIDAGRI para favorecer la incorporación de las productoras agrarias al mercado laboral, como parte de las acciones orientadas a fortalecer el desarrollo del sector.



Foto: INFOBAE

21 REGIONES Y 113 DISTRITOS NO PIDIERON FONDOS PARA OBRAS DE PREVENCIÓN

Aquí las regiones y los distritos donde se encuentran los puntos críticos.

La Autoridad Nacional del Agua (ANA) ya identificó los puntos críticos que se activarán cuando impacte el fenómeno El Niño. También se han asignado los recursos para que las autoridades regionales y locales financien las obras requeridas ante las eventuales emergencias. Pero las autoridades no han solicitado el dinero. Ante la inminencia de anomalías climáticas que podrían generar emergencias, y la identificación de los puntos críticos en los que se registrarían los eventos, los gobiernos regionales y las municipalidades distritales debían haber requerido las asignaciones necesarias para el financiamiento de obras públicas y servicios de prevención. Sin embargo, de acuerdo con una base de datos elaborada por la ANA, 21 gobiernos regionales y 113 municipios distritales no pidieron al Fondo para las Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (Fondes), los recursos asignados para la ejecución de acciones donde están ubicados los puntos críticos. En las 21 regiones y 113 distritos, la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos, de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), identificó 226 puntos críticos, en los que de manera urgente se necesita una serie de labores de protección ante el impacto del fenómeno hizo un análisis de la información y pudo identificar cuáles son las regiones y los distritos donde se encuentran los puntos críticos, que no han pedido los recursos del Fondes



La lista la encabeza la región Áncash, donde se han reportado 27 puntos críticos en cuatro distritos (Chimbote, Moro, Nepeña y Cáceres del Perú). No se ha pedido a Fondes ni un centavo de los S/21.8 millones que se necesitarían para afrontar situaciones de emergencia por desastres naturales. Sigue Puno, con 26 puntos críticos ubicados en 16 distritos. Tampoco requirieron los S/21.6 millones que les deben corresponder para obras de prevención. A continuación aparece Arequipa, con 24 puntos críticos desperdigados en seis distritos (Cháparra, Quicacha, Jaqui, Yauca, Cerro Colorado y Cayma): deben contar con S/23.1 millones. Este dinero no fue solicitado. En el caso de Junín, son 23 puntos críticos referenciados en

18 distritos. Empero, el presupuesto de S/56.7 millones, que debieron demandar, sigue en espera. En Pasco, se han reportado 21 puntos críticos en ocho distritos. Para estos se deben asignar S/44.6 millones. En Piura, los distritos de Buenos Aires, Canchaque, Catacaos, Chulucanas, Querocotillo, San Miguel del Faique, Santa Catalina de Mossa, Sullana y Tambogrande abarcan 17 puntos críticos. Debieron pedir S/90 millones para ser gastados en medidas de prevención y protección. En Huánuco, la ANA identificó 11 puntos críticos divididos en siete distritos. Los S/16 millones que se necesitan para la ejecución de obras siguen esperando a ser pedidos.

CANDIDATOS ÚNICOS SERÍAN ELECTOS POR 'WALKOVER' MIENTRAS OTRAS CIRCUNSCRIPCIONES ROZAN LOS 30 POSTULANTES

Mientras que en algunas circunscripciones abundan las listas en contienda —superando los 20 postulantes—, hay cinco distritos en el país que tienen un candidato único a la alcaldía.

Ese es el caso de Rómulo Suyco Panta quien postulaba para la alcaldía distrital de Lari, con los colores del partido Somos Perú, pero solo obtuvo 109 votos, siendo vencido por los votos en blanco (217) y los votos nulos (118).

Anteriormente, se encontraba otro candidato, pero quedó fuera de carrera. Sin embargo, la ciudadanía mostró su rechazo ante esta única opción. Según Suyco, cinco agrupaciones políticas habrían promovido el voto blanco tras quedar fuera de carrera.

Anteriormente, se encontraba otro candidato, pero quedó

fuera de carrera. Sin embargo, la ciudadanía mostró su rechazo ante esta única opción.

Según Suyco, cinco agrupaciones políticas habrían promovido el voto blanco tras quedar fuera de carrera. En un comunicado publicado en Facebook, el postulante alegó que los electores se habrían confundido y que por ello hubo más votos en blanco. "Nuestra candidatura seguirá en marcha con un sólo objetivo de trabajar de verdad por la necesidad y justa razón de nuestra población de Lari", escribió en su plataforma social. La misma suerte también la tuvo Renzo Paco Osca (Yo

Arequipa) quien buscaba el sillón del distrito de Achoma, participando como único candidato. Paco Osca obtuvo 379 votos, aunque 275 votaron en blanco y otros 142 en nulo, según la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). Por su parte, el abogado Jorge Sumari detalló que el caso en Lari es nuevo en su naturaleza, pero que a fin de cuentas es "la respuesta del electorado". Hasta el momento, se conoce que las elecciones complementarias serían convocadas el primer domingo del próximo año en todos los distritos necesarios.



Imagen: Diario El Comercio

LIMA ALCANZARÁ EL MILLÓN DE ÁRBOLES PLANTADOS EN UNA CIUDAD QUE BUSCA GANAR MÁS SOMBRA Y ESPACIOS VERDES

Lima Verde comenzó en 2023 con el objetivo de ampliar la arborización de la capital mediante convenios con municipalidades.

Lima está a punto de alcanzar una cifra simbólica en medio de uno de sus problemas urbanos más persistentes: la escasez de espacios verdes. El próximo 1 de septiembre, el programa Lima Verde llegará al millón de árboles plantados en distintos puntos de la capital, según informó el Servicio de Parques de Lima (Serpar). El déficit, sin embargo, continúa siendo amplio. De acuerdo con el Anuario Estadístico del sector Ambiente 2024, elaborado con información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Lima Metropolitana registró en 2023 un promedio de 2,84 metros cuadrados de áreas verdes por habitante. La cifra, además, esconde diferencias importantes entre distritos: San Isidro alcanzaba 13,4 m² por persona, La Molina 10 m² y San Borja 9,8 m². Lima Verde comenzó en 2023 con el objetivo de ampliar la arborización de la capital mediante convenios con municipalidades, instituciones educativas y organizaciones. Serpar ya había reportado el año pasado más de 600.000 árboles plantados en 40 distritos y mantenía como meta alcanzar el millón durante 2026. El proceso no se limita a entregar ejemplares. Antes de las jornadas de plantación se identifican los espacios disponibles y las especies que pueden adaptarse



mejor a las características de cada zona. Entre las variedades utilizadas figuran el molle costeño y serrano, huarango, tara, jacarandá, casuarina, fresno y palo verde, varias de ellas seleccionadas por su resistencia a suelos pobres y menor requerimiento de agua. En el programa han participado municipalidades, colegios, universidades, instituciones públicas, organizaciones vecinales, estudiantes y voluntarios. Serpar proporciona árboles, asistencia técnica y parte de la logística, mientras que las comunidades deben disponer del

espacio, organizar la jornada y asumir posteriormente tareas como el riego. Una de esas experiencias se produjo en Huaycán. Según relató la institución, familias de una zona abastecida mediante camiones cisterna solicitaron árboles para su comunidad y se comprometieron a reservar parte del agua que compraban para regarlos. En una visita posterior, los ejemplares continuaban creciendo. "Detrás de un millón no hay solamente árboles. Hay viveristas que los vieron nacer, ingenieros que recorrieron kilómetros para encontrar dónde

plantarlos, trabajadores que los trasladaron y miles de ciudadanos que decidieron cuidar algo cuyos beneficios quizá disfrutarán plenamente otros", señaló Claudia Ruiz Canchapoma, gerente general de Serpar. Alcanzar el millón de árboles no significa que la tarea haya terminado. El principal desafío será garantizar su supervivencia mediante riego, fertilización, poda, control de plagas y monitoreo, para que logren desarrollarse y convertirse en áreas verdes permanentes en una ciudad que aún cuenta con pocos espa-

VIENTOS Y NEVADAS DEJAN FAMILIAS SIN TECHO Y GANADO AFECTADO EN PALCA

En la zona altoandina de Alto Perú, Ancomarca, Paucarani y Río Caño, las nevadas provocaron afectaciones al ganado.

Fuertes vientos y nevadas provocaron graves daños en viviendas, cultivos y ganado del distrito fronterizo de Palca, dejando a familias en situación vulnerable y a comunidades de la zona alta sin energía eléctrica desde hace una semana. El alcalde Toribio Sanga Onofre alertó sobre la muerte de alpacas y vacunos y solicitó forraje y medicamentos veterinarios para evitar mayores pérdidas. Indicó, que la situación resulta más crítica en Alto Perú, Ancomarca y El Ayro, donde los pobladores llevan aproximadamente una semana sin energía eléctrica debido a la caída de postes ocasionada por los primeros vientos registrados el 17 y 18 de agosto. La falta de electricidad también mantiene parcialmente incomunicadas a estas comunidades, debido a que los pobladores no pueden cargar sus teléfonos celulares. En Palca capital, Ataspaca y Vilavilani, las ráfagas desprendieron techos y arrastraron viviendas prefabricadas. La caída de árboles de eucalipto también ocasionó daños en inmuebles y en el local comunal. La municipalidad estima que alrededor de 10 viviendas adicionales resultaron afectadas por el último temporal, sumándose a otras 10 dañadas la semana ante-



rior. Varias de estas casas quedaron inhabitables y sus ocupantes requieren apoyo para protegerse de las bajas temperaturas.

El temporal también golpeó la agricultura. En Ataspaca y Vilavilani, los fuertes vientos destruyeron cultivos de habas y maíz, generando pérdidas que alcanzarían entre un cuarto de hectárea y una hectárea por familia afectada. En la zona altoandina de Alto Perú, Ancomarca, Paucarani y Río Caño, las nevadas provocaron afectaciones al ganado.

El alcalde cuestionó las demoras para entregar materiales de emergencia. Señaló que la municipalidad cuenta con calaminas en

almacén, pero requiere la autorización correspondiente del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) para distribuirlos.

Según explicó, las fichas de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) deben pasar por distintas instancias antes de habilitar la ayuda, mientras las familias continúan expuestas a las bajas temperaturas.

Sanga Onofre pidió al Gobierno Regional de Tacna, Ministerio de Agricultura y municipalidades vecinas apoyar con alimentos para el ganado, medicinas, abrigo y materiales para las familias afectadas, especialmente en las comunidades ubicadas por encima de los 4.300 metros

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2026: ¿CUÁNTAS AUTORIDADES SERÁN ELEGIDAS ESTE 4 DE OCTUBRE?

Más de 26 millones de ciudadanos están convocados a participar en las Elecciones Regionales y Municipales 2026, programadas para el domingo 4 de octubre.



Imagen: AGENCIA ANDINA

El próximo domingo 4 de octubre, millones de peruanos volverán a las urnas para participar en las Elecciones Regionales y Municipales 2026. La jornada electoral convocará a más de 26 millones de ciudadanos, quienes tendrán la responsabilidad de elegir a las nuevas autoridades que asumirán cargos en los gobiernos regionales, provinciales y distritales. Entre las principales autoridades que serán elegidas figuran 25 gobernadores regionales y 25 vicegobernadores regionales. A ellos se suman 364 consejeros regionales, quienes formarán parte de los conse-

jos encargados de representar a las distintas provincias y participar en la gestión regional.

En El Ámbito Municipal, Los Electores Elegirán A 196 Alcaldes Provinciales Y 1,696 Alcaldes Distritales. Asimismo, Serán Escogidos 1,724 Regidores Provinciales Y 9,118 Regidores Distritales.

Entre las principales autoridades que serán elegidas figuran 25 gobernadores regionales y 25 vicegobernadores regionales. A ellos se suman 364 consejeros regionales, quienes formarán parte de los consejos encargados de representar a las distintas

provincias y participar en la gestión regional.

En el ámbito municipal, los electores elegirán a 196 alcaldes provinciales y 1,696 alcaldes distritales. Asimismo, serán escogidos 1,724 regidores provinciales y 9,118 regidores distritales. La mayor cantidad de cargos corresponde precisamente a los regidores distritales, debido a la amplia presencia de gobiernos locales en el país. Todos estos puestos serán definidos mediante el voto de los ciudadanos durante la jornada del 4 de octubre.

ÁNCASH: 20 MUNICIPALIDADES NO EJECUTARON PRESUPUESTO PARA PREVENIR EMERGENCIAS POR EL NIÑO

La Contraloría advirtió retrasos en el uso de recursos destinados a reducir riesgos y fortalecer la respuesta ante posibles desastres.

La Contraloría General de la República alertó que tres municipalidades provinciales y 17 distritales de Áncash no registraron, hasta el 31 de julio, ninguna ejecución del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) destinado al Programa Presupuestal 0068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", orientado a financiar acciones de prevención y respuesta ante los efectos del fenómeno El Niño 2026-2027.

Este programa presupuestal constituye uno de los principales instrumentos para financiar intervenciones de los gobiernos regionales y locales orientadas a la prevención, reducción del riesgo, preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.

Las 17 municipalidades distritales con cero por ciento de ejecución son: Macate (Santa), Pampas Grande (Huaraz), Tinco (Carhuaz), Cusca (Corongo), Huántar (Huari), Yuracmarca (Huaylas), Huayllán (Pomabamba), Fidel Olivas Escudero y Lucma (Mariscal Luzuriaga), Cochas (Ocos), Marca (Recuay), Bolognesi, Tauca y Santa Rosa (Pallasca), y Cashapampa, Huayllabamba y San Juan (Sihuas). En la misma situación se encuentran las municipalidades provinciales de Corongo, Pallasca



y Asunción.

Asimismo, otros gobiernos locales presentan un avance de ejecución presupuestal de entre 0,01 % y 40 %. Entre las municipalidades provinciales figuran Huaraz (27,3 %), Huaylas (25,5 %) y Yungay (19,9 %).

En el caso de las municipalidades distritales, la Contraloría identificó a Moro, Santa y Nuevo Chimbote (Santa); Buena Vista Alta (Casma); Aczo (Antonio Raimondi); Acochaca (Asunción); Uco (Huari); Cátac (Recuay); y Lacabamba y Pampas (Pallasca).

Por otro lado, en el Gobierno Regional de Áncash se verificó un avance de ejecución pre-

supuestal de 34,3 %. La Contraloría señaló que esta situación afecta el cumplimiento de las disposiciones del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd), que establece la asignación de recursos para identificar oportunamente los riesgos, generar alertas tempranas y adoptar medidas antes de que ocurran daños.

Estas acciones buscan reducir el impacto de posibles emergencias y evitar la interrupción simultánea de infraestructura vial, producción, transporte y servicios esenciales frente a eventos climáticos adversos.

MINISTERIO DE SALUD Y MIDIS SE UNEN Y TRABAJAN ALIADOS PARA REDUCIR LOS ÍNDICES DE ANEMIA INFANTIL Y MATERNA

Chiclayo en Línea.- Con el objetivo de fortalecer la lucha contra la anemia infantil y materna, la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Maritza Canales, sostuvo esta mañana una reunión de trabajo con el ministro de Salud, Luis Dyer, en la que presentó los lineamientos de una estrategia sectorial articulada orientada a reducir significativamente los índices de esta enfermedad a nivel nacional. La sesión contó con la participación de los equipos técnicos de ambos sectores y marcó el inicio de una alianza que busca integrar esfuerzos, capacidades y recursos para enfrentar una de las principales problemáticas que afectan el desarrollo de la niñez peruana. Este encuentro constituye el primero de una serie de reuniones de trabajo que ambas entidades desarrollarán para diseñar, implementar y monitorear acciones conjuntas.

Durante su intervención, la titular del Midis destacó la necesidad de trabajar de manera coordinada entre los diferentes niveles de gobierno y los sectores involucrados para alcanzar la meta de reducir la anemia en un 50 %, tal como lo ha planteado el Gobierno de la presidenta Keiko Fujimori para el año 2031; es decir, disminuirla del 34,9 % al 17,4 %.

“Esta reunión es muy importante porque, finalmente, estamos alineando intereses institucionales, metas concretas, para poder trabajar en conjunto y poder luchar por nuestros niños. Esperamos, en el corto plazo, tener ya la estrategia de intervención y hacer un llamado a todos los sectores que estamos involucrados en esta tarea. Vamos a poner todo el hombro para poder atender a los niños que más lo necesitan”, señaló Canales.

La propuesta presentada por el Midis plantea fortalecer la articulación intersectorial e intergubernamental mediante la implementación de un nuevo modelo de intervención conjunta en dos regiones priorizadas —una de ellas, Puno—. La iniciativa busca garantizar una oferta integral de servicios para gestantes y niños menores de 36 meses, con énfasis en la captación temprana, el acompañamiento durante el

primer año de vida y el seguimiento nominal de gestantes y niños mediante sistemas de alerta y monitoreo permanente en el territorio. Asimismo, propone adecuar la atención de los servicios esenciales frente a los efectos del fenómeno de El Niño.

“Primero, vamos a abrir la información para poder encontrar y focalizar esfuerzos conjuntos. Segundo, vamos a trabajar en estrategias enfocadas en territorios que involucra el trabajo de los gobiernos locales, de los gobiernos regionales y de todos los actores territoriales”, indicó Maritza Canales. Por su parte, el ministro de Salud, Luis Dyer, resaltó la importancia de trabajar sobre la base de información compartida, metas concretas y mecanismos permanentes de seguimiento. En ese sentido, propuso la designación de líderes técnicos en ambos sectores, la



TRANSFERENCIAS MINERAS SUPERAN LOS S/13.000 MILLONES EN 2026: ¿QUÉ REGIONES RECIBIERON MÁS?



Las transferencias económicas generadas por la actividad minera superaron los S/13.095 millones en lo que va de 2026, según el Ministerio de Energía y Minas (Minem). El monto corresponde principalmente a recursos provenientes del Canon Minero, las Regalías Mineras y el Derecho de Vigencia y Penalidad, que tienen un impacto directo en los presupuestos de los gobiernos regionales y locales.

El Canon Minero concentra más de S/9.564 millones del total transferido hasta julio, cifra que representa un incremento de 36,8 % respecto de 2025. Una parte importante de este crecimiento responde al calendario

de distribución, ya que los recursos provenientes del Impuesto a la Renta son transferidos a los gobiernos regionales y locales en una sola armada durante junio.

Por su parte, las Regalías Mineras Legales y Contractuales acumularon más de S/3.251 millones hasta julio, convirtiéndose en el segundo mayor componente de las transferencias. A ello se suman más de S/279 millones por Derecho de Vigencia y Penalidad, correspondiente a los pagos realizados por los titulares de concesiones mineras.

La distribución de estos recursos se concentra principalmente en las regiones productoras.

Áncash recibió más de S/2.226 millones, ubicándose en el primer lugar a nivel nacional. Le siguen Arequipa, con más de S/1.488 millones; Apurímac, con más de S/1.446 millones; y Cajamarca, con más de S/1.250 millones.

En conjunto, estas cuatro regiones concentran aproximadamente el 49 % del total de transferencias mineras registradas durante 2026. El incremento registrado en los últimos meses está relacionado principalmente con el desembolso del Canon Minero y refleja el peso de las principales zonas productoras en la distribución de estos recursos.

UNIDOS POR EL DESARROLLO LOCAL

ASOCIACIÓN NACIONAL

M
U
N
I
C
I
P
A
L
I
D
A
D
E
S

M
U
N
I
C
I
P
A
L
I
S
T
A
S



ANMUNI

DEL PERÚ - ANMUNI



@ANMUNIP

